

TEMARIO CONCURSO OPOSICION
JUZGADO DEL TRABAJO DE LA CIUDAD DE VILLA ANGELA
A) TEORICO

BOLILLA I: Concepto de Trabajo. Fuentes. Ambito de aplicación. Ley aplicable. (arts. 1/11 LCT). Contrato y relación de trabajo (arts. 21/24 LCT). Presunciones. Sujetos (arts. 25/28 LCT). Requisitos esenciales. Objeto de contrato de trabajo: Forma y prueba (arts. 32/61 LCT). Derechos y deberes de las partes (arts. 62/89 LCT). Límites a la modificación de las condiciones laborales: Acciones del trabajador.

Competencia del juez laboral (Ley 7434). Facultades (distintos tipos) y deberes de los jueces, Despacho saneador. Facultad de fallar "extra petita".

BOLILLA II: Modalidades del contrato de trabajo. Principios generales. Contrato de trabajo a plazo fijo, de temporada y eventual. (arts. 90/102 LCT). Duración de la jornada laboral. Descanso semanal. Licencias. Vacaciones (arts. 150/167 LCT). Trabajo de mujeres. Protección de la maternidad. Prohibición del despido por matrimonio. Estado de excedencia. Trabajo de menores (arts. 172/195 LCT).

Facultades instructorias. Audiencia de trámite. Nuevas tratativas conciliatorias (arts. 188 y 189 Ley 7434)

BOLILLA III: Remuneración del trabajador. Caracteres del salario. Tutela del salario: efectividad del pago de la LCT. Medios de pago. Tiempo y lugar. Instrumentación del pago (arts. 103/149 LCT). Registración de Ley de empleo (arts. 7/18 ley 24013- 55 LCT); Retenciones: exigencias formales y sustantivas para su procedencia.

Sujetos del proceso: legitimación. Menores. Domicilios. Plazos procesales. Caracteres. Notificaciones: tipos. Representación procesal. Beneficios de gratuidad y pacto de cuota litis. Rebeldía.

BOLILLA IV: Suspensión de ciertos efectos del contrato de trabajo. Licencias. Enfermedades incupables: conceptos, requisitos. Obligaciones de las partes. Período de enfermedad pago. Remuneración. Contralor del empleador: Procedimiento en caso de dictámenes médicos disidentes. Período de reserva y situación del trabajador en el mismo. Indemnización por incapacidad absoluta. Despido durante licencia paga.

Suspensión por causas disciplinarias o económicas (arts. 208/213 LCT). Ley Nacional de Empleo: procedimiento preventivo de crisis (arts. 98/104 LE).

Medidas preparatorias y resguardo de prueba (arts. 148 y 150 de la ley 7434). Explicar diferencias y casos en los que procede. Trámite.

BOLILLA V: Transferencia del contrato de trabajo: Transferencia del establecimiento. Solidaridad. Cesión del personal. (arts. 225/230 LCT).

Orden público laboral: Fraude y simulación (arts. 12/20 LCT). Interposición de personas. Subcontratación y delegación (arts. 29/31 LCT), Jurisprudencia. Inoponibilidad de la persona jurídica. Implicancia en el fuero laboral (arts. 54 y 59 Ley de Sociedades).

Medidas cautelares. Procedencia. Trámite - Recursos. Modificación - Caducidad - Medidas Autosatisfactivas (art 163 Ley 7434).

BOLILLA VI: Extinción del Contrato de Trabajo: Despido directo e indirecto. Despido por justa causa. Injuria: reglas de valoración y apreciación judicial. Procedimientos administrativos interno para acreditar causal. Efectivización derechos del trabajador: modos. Comunicación del despido: Principio recepticio de la notificación. Renuncia del trabajador. Voluntad concurrente de las partes (mutuo acuerdo). Validez jurídica del acta notarial o acuerdo ante la D.P.T. Despido por fuerza mayor o falta o disminución del trabajo. Muerte del trabajador o muerte del empleador: consecuencias: (arts. 231/255 LCT).

Indemnización por despido: Pautas de cálculo. Falta de pago en término: Ley 25323. Indemnización por falta o deficiente registración Ley 24013). Indemnizaciones art 80 LCT. Contenido. Alcance de la Sanción Conminatoria del art. 132 Bis LCT).

Nulidades de los Actos procesales, efectos, trámite. Recursos de aclaratoria, revocatoria y apelación.

BOLILLA VII: Accidentes de trabajo: Ley de riesgos del trabajo: Aspectos generales. Doctrina Judicial sobre la aplicación de la LRT. Presupuestos de la responsabilidad civil de las ART y del empleador. Ley 26773.

Modos Anormales de terminaciones del proceso: Desistimiento: clases. Allanamiento. Transacción. Conciliación. Caducidad.

BOLILLA VIII: De la prescripción y caducidad. Plazo. Interrupción por actos administrativos. Caducidad y orden público (arts. 256/260 LCT). Prescripción en reclamos de accidentes de trabajo en la LRT y en el derecho común. Privilegios de los créditos laborales. Irrenunciabilidad, etc. (arts. 261/267 LCT). Pago en juicio (art. 277 LCT). Estabilidad gremial: ley 23551. Acciones y medidas precautorias previstas. Acción de reinstalación Exclusión tutela sindical. Despidos discriminatorios (Ley 23592- art. 17 LCT). Criterios jurisprudenciales.

Servicio Doméstico: Caracteres. Normativa aplicable.

Trabajo Agrario. Regulación legal. Pautas, caracteres. Industria de la construcción. Diferencia, regimen general, caracteres.

Medios de prueba. Negligencia y caducidad. Medidas de mejor proveer. Valoración de la prueba (art. 9 LCT).

B) PRACTICO:

El examen práctico consistirá en la Redacción de una Sentencia en base el material que en fotocopia se entregará el día del examen.-

**COMISION EXAMINADORA - TITULARES - Dres. Nuria Susana Guillen -
Carlos Rubén Pignata - César Vallejos Tressens.**

CÉSAR A. VALLEJOS

CARLOS RUBÉN PIGNATA
ABOGADO
M. P. Nº 2260